



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

DECIMOCTAVO AÑO

**1031** a. SESION • 22 DE ABRIL DE 1963

NUEVA YORK

---

INDICE

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/1031) . . . . .   | 1             |
| Aprobación del orden del día . . . . .  | 1             |
| Carta, del 10 de abril de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Senegal (S/5279 y Corr.1) . . . . . | 1             |

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1031a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 22 de abril de 1963, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. LIU Chieh (China).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Brasil, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Ghana, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1031)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 10 de abril de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Senegal (S/5279 y Corr.1)

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, del 10 de abril de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Senegal (S/5279 y Corr.1)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De conformidad con la decisión adoptada en la 1027a. sesión del Consejo, invito a los representantes del Senegal y Portugal a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Amadou Cissé Dia (Senegal) y el Sr. Vasco Vieira Garin (Portugal) toman asiento a la mesa del Consejo de Seguridad.*

2. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De conformidad con la decisión adoptada en la 1028a. sesión y con el asentimiento de los miembros del Consejo invitaré a los representantes de la República del Congo (Brazzaville) y de la República de Gabón a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Emmanuel Dadet (Congo, Brazzaville) y el Sr. Aristide Issembe (Gabón) toman asiento a la mesa del Consejo de Seguridad.*

3. Sr. Cisse DIA (Senegal) (traducido del francés): Mi delegación lamenta muy sinceramente tener que volver a hacer uso de la palabra a esta altura de los debates del Consejo. Pero convendrán ustedes conmigo en que la última declaración del representante de Portugal nos obliga a exponer una vez más los hechos, a poner de manifiesto la verdad, y a definir y puntualizar nuevamente nuestras posiciones.

4. Se recordará que en su primera declaración en el Consejo [1027a. sesión], el representante de Portugal empezó por poner en duda la prudencia de este órgano, que, según sus propias palabras, había decidido celebrar una reunión "irregular y prematura". Luego negó que nuestra denuncia tuviese fundamento y, más adelante, hizo objeciones de forma. Sostuvo, en esencia, que su país nunca había cometido el crimen de que se lo acusaba y que, por lo demás, la acusación misma era pueril y sin importancia. El representante

de Portugal, con su ironía habitual — única arma que le queda, dicho sea de paso — trató de ponernos en ridículo, cerrando los ojos a los principios en juego, y de reducir la importancia de los incidentes de que su Gobierno es evidentemente culpable.

5. Mi delegación le ha demostrado, en su exposición del 18 de abril [1028a. sesión], que esos incidentes, que según él son insignificantes, afectan las raíces mismas de nuestra independencia. Pues si Portugal pudiera bombardear impunemente cuando se le ocurriera nuestro territorio o el de cualquier Estado africano, estaría en peligro nuestra existencia como Estado. La ceguera de los portugueses, que defienden con la energía que da la desesperación una causa perdida, es bien conocida. Nuestra actitud resuelta ha conseguido, por fin, obligar a Portugal no sólo a mostrarse tal cual es, es decir, como un país hostil y resentido que se toma libertades con la verdad, sino también a dar un paso que, por pequeño que sea, tiene su importancia. En efecto, el representante de Portugal rechazó categóricamente nuestra denuncia, lo que no sorprendió a nadie, pues se sabe que Portugal tiene por dogma negar lisa y llanamente sus faltas. Sin embargo, en su último discurso el representante de Portugal impugnó sobre todo la veracidad de los elementos de nuestra denuncia. Tal vez acaso por aceptar la verdad de los hechos que le reprochamos a su Gobierno.

6. Por lo tanto, vamos a responder brevemente a los argumentos del representante de Portugal y aclarar ciertos puntos que trató de sumergir en el torrente de sus falsedades y también en sus intentos maquiavélicos de crear la confusión. Mi delegación no volverá a ocuparse de los puntos acerca de los cuales ya ha dado explicaciones al Consejo, demostrando así su respeto por los miembros de este órgano, y se negará a seguir al representante de Portugal por este camino, que sólo revela agilidad mental. La delegación del Senegal ya ha advertido la inteligencia notable del representante portugués y está lejos de reprocharle que trate de defender a su Gobierno recurriendo exclusivamente a sus dotes intelectuales. Pero permítasenos señalar que toda la defensa de Portugal se funda sólo en la exégesis de textos de nuestras declaraciones y comunicados. El representante de Portugal nunca ha comunicado al Consejo un solo esfuerzo, un solo gesto de buena voluntad de su Gobierno, cuyo objeto fuese preservar la paz a lo largo de nuestra frontera común. Ha recibido instrucciones de negarlo todo en bloque y ha recurrido para ello a sus facultades intelectuales. Eso es lo que se desprende del análisis de sus intenciones en este debate.

7. En efecto, el representante de Portugal rechaza nuestras pruebas y testimonios y arguye que los han recogido funcionarios y militares senegaleses, en condiciones de objetividad dudosa. Huelga decir que al presentarlos al Consejo la delegación del Senegal se dirigía a los miembros del Consejo y no a los representantes de Portugal. La delegación de Portugal nos ha dicho que nuestros testigos tienen nombres portugueses, que deben ser refugiados y, por lo tanto, hostiles a las autoridades portuguesas, y deseosos de favorecer al Gobierno del Senegal. No hace falta decir que en una región fronteriza los nombres de las personas dependen más del origen étnico que de la nacionalidad. La prueba evidente de ello es que a ambos lados de nuestra frontera con la Guinea llamada portuguesa existen, como ya hemos dicho, dos aldeas que tienen el nombre de Bouniak. Este es el tipo de argumento con que el representante de Portugal ha querido invalidar la denuncia del Gobierno del Senegal. Mi delegación está firmemente convencida de que los miembros del Consejo sabían distinguir una argumentación seria de una que se funda exclusivamente en argucias y acrobacias intelectuales. En efecto, el representante de Portugal ha venido dando, desde hace tiempo, pruebas de las cualidades que muchos de nosotros le reconocemos. ¿Cómo quiere, pues, ese mismo representante, que ha rechazado nuestras pruebas y nuestra denuncia porque nuestros testimonios han sido recogidos por funcionarios senegaleses, porque nuestra investigación la hizo el Estado Mayor del Ejército senegalés, en suma, porque hemos sido los únicos testigos; cómo quiere que los miembros del Consejo de Seguridad presten el menor crédito a la pasmosa enumeración de nuestras imaginarias violaciones de la supuesta soberanía portuguesa? Esas violaciones, de las que nos hemos enterado por primera vez el viernes pasado, son seguramente obra de un espíritu propenso a la fantasía y la imaginación. Sin embargo, Portugal conoce muy bien el alcance de nuestro poderío militar. ¿Qué son, pues, esos aviones que vuelan sin luces, "esos objetos sospechosos" y misteriosos, según las palabras del representante portugués, que sus estaciones de radar han descubierto pero no han podido identificar? ¿Es que acaso disponemos de bases de proyectiles balísticos intercontinentales? Quizás lo que las estaciones de radar portuguesas descubrieron el 11 de noviembre de 1962 eran proyectiles atómicos que estábamos ensayando sobre la Guinea llamada portuguesa. No diremos nada más sobre este punto. Mi delegación comprende perfectamente que la delegación de Portugal, que se encuentra en una posición difícil, recurra sin discriminar a todas las armas a su alcance.

8. El representante de Portugal ha tratado de utilizar contra mi delegación una de nuestras acusaciones. Ha sostenido que mantenemos en la frontera común un estado de tirantez peligroso debido a la acción de los refugiados de la Guinea llamada portuguesa y a la propaganda antiportuguesa de Radio Senegal. Ya hemos dicho que el Gobierno y el pueblo senegaleses se enorgullecen de acoger y socorrer a nuestros hermanos africanos perseguidos en sus países. El representante de Portugal sabe muy bien que no armamos a esos refugiados para que luchen contra

las fuerzas portuguesas. Sabe muy bien — er mismo lo ha dicho — que esos revolucionarios no tienen más armas que garrotes y machetes. Ahora bien, si poseyésemos esos "objetos sospechosos", por lo menos habríamos proporcionado a esos nacionalistas africanos cañones y ametralladoras. No habríamos permitido que se enfrenten con la sola fuerza de sus manos a las tropas portuguesas, que están poderosamente armadas. En cuanto a las emisiones de Radio Senegal, no tienen más finalidad que la de informar en forma amplia y objetiva a los senegaleses del comportamiento de Portugal en Africa. Por otro lado, Radio Senegal no es la única estación nacional que difunde de modo apropiado las opiniones de un gobierno sobre un problema que le interesa.

9. Las acusaciones de que el Senegal tiene ambiciones anexionistas no nos alcanzan. El representante permanente del Senegal tuvo ocasión de recordar al Consejo — y el representante de Portugal se manifestó de acuerdo con él — que nuestra política oficial se funda en el empleo de medios pacíficos para resolver las controversias, tal como lo dispone la Carta. Así, por ejemplo, en la cuestión de nuestras relaciones con Gambia, Senegal ha preferido buscar una solución negociada. Al representante de Portugal le gustaría mucho hacer aparecer a los Estados africanos como anexionistas, como si causáramos todo este alboroto contra su país nada más que para apoderarnos de sus despojos. Semejante absurdo no merece que se le preste atención.

10. El representante de Portugal ha reprochado a mi Gobierno su hostilidad declarada a la política de Portugal en Africa. Del mismo modo que hemos proclamado solemnemente nuestra adhesión a la libertad, la justicia, la democracia y la cooperación internacional para preservar la paz, hemos proclamado con igual solemnidad nuestra oposición irreductible a todo lo que obstaculiza el respeto y el triunfo de estos conceptos y principios fundamentales; en este caso, el apartheid y la política colonial de Portugal. Por lo demás, eso no es un secreto para nadie. El Gobierno del Senegal se vanagloria de haber contribuido al triunfo de aquellos principios en muchas asambleas internacionales.

11. ¿Quién tiene la culpa de que el Gobierno de Lisboa crea que existe una conspiración internacional para expulsarlo de las que él llama sus "provincias de ultramar"? No existe por supuesto tal conspiración. Todos los Estados que se niegan a aceptar la política retrógrada de Portugal han definido oficialmente su posición y los medios legales que consideran apropiados para acelerar la liberación de las oprimidas poblaciones de las colonias portuguesas.

12. El representante de Portugal, que evidentemente no retrocede ante nada, recurre a un argumento gastado. Según él, todos seríamos agentes del comunismo internacional. Esas acusaciones no conmueven a mi delegación, que sabe que Portugal se encuentra en la misma situación del que está a punto de ahogarse y se aferra a cualquier cosa para no hundirse. Por lo demás, dudamos de que semejante argumento conquiste la simpatía de aquellos de los que espera apoyo y protección.

3. Por último, hemos oído con estupor al representante de Portugal, país ya condenado por la comunidad internacional, apelar a la justicia de la historia. Portugal prueba de ese modo que las lecciones de la historia no le han enseñado nada. Si, la historia resultará probablemente implacable, porque Portugal ha empleado todos sus recursos y toda su energía para tratar, en vano, de falsear su curso.

4. Para concluir, nos referiremos a la propuesta portuguesa de que se nombre una comisión investigadora. El representante de Portugal es realmente una estrategia consumada; nos tendrá en suspenso hasta el final. Si bien Portugal no cumple las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y erige una doctrina el desafío permanente a nuestra Organización, no ignora, sin embargo, nuestra adhesión a esos mismos principios que pisotea. Por eso, Portugal, que se ha negado constantemente a recibir en los territorios que se hallan bajo su administración a las comisiones investigadoras de nuestra Organización, ha estimado, no sin cierta dosis de raquielismo, que bastaría hacer esa propuesta para demostrar su buena fe y su inocencia. Claro está que detrás de la propuesta portuguesa — los miembros del Consejo lo habrán comprendido perfectamente — no hay más que una baja maniobra dilatoria. Por qué habría de asociarse mi delegación a una propuesta cuyo propósito manifiesto es impedir que el Consejo de Seguridad adopte una decisión justa, eficaz, y que todo el mundo considera inminente?

5. Las propias autoridades portuguesas nos proporcionan un argumento aún más grave y que refuerza nuestra posición. El Consejo recordará que el Representante Permanente del Senegal señaló, entre otras cosas, el caso de los conductores de vehículos senegaleses detenidos en la Guinea llamada portuguesa. Naturalmente, el representante de Portugal no estaba al corriente de un hecho de esa índole. Ahora bien, hemos recibido hoy del Sr. Senghor, Presidente de la República del Senegal, un telegrama que me permitirá leer y que ilustrará al Consejo:

"De S. E. Léopold Senghor al Sr. Cissé Dia, Ministro de las Fuerzas Armadas, Misión del Senegal en las Naciones Unidas.

"Nuevo elemento para su legajo del asunto de Portugal. El comandante Cercle Ziguinchor me ha dirigido el siguiente mensaje:

"Por mensaje cifrado he informado de la detención de dos conductores de camiones de Ziguinchor, Kébé Ousman y Kébé Alioun, y sus cuatro aprendices. Tengo el honor de informarle de que Kébé Alioun regresó el 18 de abril de 1963 con los cuatro aprendices. Pero Kébé Ousman ha muerto atrozmente, el 15 de marzo de 1963, a manos de los soldados portugueses. (Firmado) Léopold Senghor."

No tengo nada más que decir.

6. Sr. QUAISON-SACKEY (Ghana) (traducido del inglés): Mi delegación no tenía el propósito de intervenir inmediatamente en el debate, pero el repre-

sentante de Portugal empleó en su discurso del viernes términos que creo que tengo el deber de contestar enseguida. Dijo:

"Ayer, un representante aprovechó la confusión creada por las declaraciones del Senegal para referirse a Portugal como a un pulpo, y comparar al pueblo de Portugal con los ladrones...; aun los miembros de nuestra Asamblea Nacional se han portado tan bien que hasta ahora ninguno ha tenido que ser azotado en público por orden del Gobierno por robar tinteros de cobre de la sala de la Asamblea." [1030a. sesión, párr. 46.]

17. Cuando se pronunciaron esas palabras no estaba siguiendo el debate con la debida atención y no las oí. Pero en primer lugar el representante de Portugal ha venido hasta aquí con el asentimiento de todo el Consejo, inclusive la delegación de Ghana, y nos sorprende que se refiriera a "un representante", cuando sabe muy bien que fue mi delegación la que calificó a Portugal de pulpo, de Potencia imperialista que estrangula ciertas partes de África. Por eso hemos empleado la palabra "pulpo" en su verdadero significado para indicar que Portugal es una Potencia colonial imperialista, que subyuga a nuestras hermanas y hermanos africanos.

18. Cuando el representante de Portugal sostiene que yo dije que los portugueses son ladrones se equivoca. Jamás dije tal cosa. La delegación de Ghana es bien conocida por su cortesía y me sorprende que el representante de Portugal descienda a dar una interpretación deformada de mis palabras. Lo que dije fue que dicho representante restaba importancia al incidente de Bouniak como algo insignificante y añadió que el robo es robo lo mismo si se trata de un dólar o de un millón. No importa que la cantidad sea grande o pequeña. Esa es la alusión que hice; pero no dije que los portugueses fuesen ladrones. Y aunque lo fueran, no emplearía esa palabra en el Consejo.

19. El representante de Portugal habló después del robo de tinteros de cobre. Que yo sepa, en el Parlamento de Ghana no hay tinteros de cobre ni ha habido ninguna ocasión en que se haya azotado a un miembro del Parlamento. Quizás el representante de Portugal quiera explicar al Consejo a qué país de África o de cualquier otra parte se refería. Estimo que no debería usarse en el Consejo semejante lenguaje, tan descortés.

20. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En la lista de oradores no figura ningún otro representante. ¿Hay algún representante que quiera hablar esta tarde? Sería conveniente saber por anticipado si los representantes están preparados para hacer uso de la palabra. El representante de Marruecos me hace saber que está dispuesto a hablar. ¿Hay algún otro?

21. Si los miembros del Consejo están de acuerdo, propongo que la próxima sesión del Consejo se celebre mañana a las 10.30 horas.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 15.45 horas.*

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.